

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA N° 004-2025-IVPMSM-EOC/CS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-IVPMSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
---	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de San Marcos, en la oficina del INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS (IVPMSM), siendo las 14:10 horas del día 15 de abril del 2025, reunidos a solicitud de Mike Jerson Abanto Jiménez con DNI N° 77244450, Monitor Vial del Instituto Vial Provincial Municipal De San Marcos, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, quien citó al Ing. Henry Rafael Alvitez Lopez, con DNI N° 44308764, Ingeniero de Infraestructura de la Municipal Provincial de San Marcos, Primer Miembro Titular y a CPC. Rosa Gladys Espinoza Cabrera con DNI N° 41514081, Asistente Administrativa del Instituto Vial Provincial Municipal De San Marcos.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Mike Jerson Abanto Jiménez	Titular	X	Dependencia:	IVPMSM
		Suplente			
Primer Miembro	Henry Rafael Alvitez Lopez	Titular	X	Dependencia:	Área de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de San Marcos
		Suplente			
Segundo Miembro	Rosa Gladys Espinoza Cabrera	Titular	X	Dependencia:	IVPMSM
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20274419637
2	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	20491683571
3	G & C SRL	20495903690
4	REVAZ SRL	20496162448
5	SANXDI T	20529271370
6	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS LUCERO UNANQUINO S.R.L	20529403977
7	SERVICIOS GENERALES TUMBADEN FLORECE S.A.C	20529567147
8	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS BELLEZAS UNANQUINAS EIRL	20570705521
9	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20600538111
10	SERVICIOS GENERALES CRESPIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDA	20600877519
11	MULTISERVICIOS VARU E.I.R.L.	20601063655
12	ERZODA INGENIEROS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601271771
13	EMPRESA LIRIOPAMPA E.I.R.L.	20601924405
14	SERVICIOS GENERALES JAM MUÑOZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILI	20602197655
15	GROUP CORPORACION VASMON S.R.L.	20602518486
16	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104
17	ZAFIR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20604442410
18	A & M SAN PABLO E.I.R.L.	20604454965
19	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	20605873490
20	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PERUANOS E.I.R.L.	20608145312
21	DAVCOR INGENIEROS S.R.L.	20608183125
22	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	20609293790
23	SMILL E.I.R.L.	20610369635
24	CONSVIALES JC E.I.R.L.	20611457007
25	INNOVAVIAL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20612088218
26	DARSO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20613980203

5	DETALLE DE LOS POSTORES
----------	--------------------------------

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICIOS GENERALES CRESPIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2025	14:31:52
2	REVAZ SRL	11/04/2025	17:21:27
3	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	11/04/2025	18:32:28
4	CONSORCIO INNOVA	11/04/2025	20:59:27
5	G & C SRL	11/04/2025	21:38:00
6	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	11/04/2025	22:26:49
7	CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ	11/04/2025	22:35:36
8	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	11/04/2025	22:41:05
9	consorcio jose sabogal	11/04/2025	22:45:14
10	CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	11/04/2025	22:47:01
11	CONSORCIO SIERRA SAN MARCOS	11/04/2025	23:57:26

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta (S/)	% del valor referencial
1	SERVICIOS GENERALES CRESPIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	137,791.07	80
2	REVAZ SRL	137,791.07	80
3	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	137,791.07	80
4	CONSORCIO INNOVA	137,791.07	80
5	G & C SRL	137,791.07	80
6	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	137,791.07	80
7	CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ	137,791.07	80
8	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	137,791.07	80
9	consorcio jose sabogal	137,791.07	80
10	CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	137,791.07	80
11	CONSORCIO SIERRA SAN MARCOS	137,791.07	80
12			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexoque forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SERVICIOS GENERALES CRESPIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	REVAZ SRL

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO INNOVA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	G & C SRL
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	consorcio jose sabogal
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	CONSORCIO VIAL CAJAMARCA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	CONSORCIO SIERRA SAN MARCOS
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES

100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL + ANEXO 10 + ANEXO 11
EMPATE	SERVICIOS GENERALES CRESPIAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	115
	REVAZ SRL	115
	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	115
	CONSORCIO INNOVA	115
	G & C SRL	115
	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	115
	CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ	115
	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	115
	consorcio jose sabogal	115
	CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	115
	CONSORCIO SIERRA SAN MARCOS	115

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determina si los postores empatados cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SERVICIOS GENERALES CRESPIAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	REVAZ SRL	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
A		CAPACIDAD LEGAL		
A.1		REPRESENTACIÓN	X	
A.2		HABILITACIÓN	X	
B		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)



	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	
12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO INNOVA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	
12.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		G & C SRL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	
12.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	

FORMATO N° 13

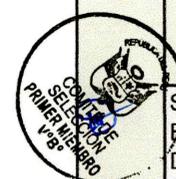
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**



	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR				
	C.1	FACTURACIÓN	X			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			ADMITIDO		
12.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7		CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL				
	A.1	REPRESENTACIÓN	X			
	A.2	HABILITACIÓN	X			
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X			
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X			
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR				
	C.1	FACTURACIÓN	X			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			ADMITIDO		
	12.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8		CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A		CAPACIDAD LEGAL				
A.1		REPRESENTACIÓN	X			
A.2		HABILITACIÓN	X			
B		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X			
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X			
B.3		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR				
C.1		FACTURACIÓN	X			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			ADMITIDO			
12.9		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 9		consorcio jose sabogal		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL				
	A.1	REPRESENTACIÓN	X			
	A.2	HABILITACIÓN	X			
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X			
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X			
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR				
	C.1	FACTURACIÓN	X			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO		
	12.10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10		CONSORCIO VIAL CAJAMARCA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A		CAPACIDAD LEGAL				
A.1		REPRESENTACIÓN	X			
A.2		HABILITACIÓN	X			
B		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X				

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**



B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

12.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 11	CONSORCIO SIERRA SAN MARCOS	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO	

Si NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El mismo que establece la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:

- a) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o
- b) Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o
- c) A través de sorteo.

Por lo tanto, las empresas que pasan a sorteo por estar integradas por personas con discapacidad:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
EMPATE	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C (<i>microempresa y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad</i>)	115
	REVAZ SRL (<i>microempresa y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad</i>)	115
	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L. (<i>microempresa y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad</i>)	115
4	C & G SRL	115
5	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	115
6	CONSORCIO SIERRA SAN MARCOS	115
7	SERVICIOS GENERALES CRESPIÑ SCRL	115
8	CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ	115
9	CONSORCIO INNOVA (<i>microempresa y pequeña empresa integrada por personas con discapacidad</i>)	105

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo a la calificación realizada, se realiza el desempate en el sistema SEACE y obtenemos al Postor que ocupa el PRIMER LUGAR:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	REVAZ SRL

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por sorteo en el SEACE da por cerrado el presente proceso de selección, resultando ganadora la empresa MANTENIMIENTO KUKIT S.A.C, quien cuenta con la bonificación de empresa promocional con personas con discapacidad. Además se adjunta el cuadro de Evaluación de Ofertas que forman parte del Acta.

15

 <p>COMITÉ DE SELECCIÓN PRIMERA Ronda</p> <p>Person Abanto Jiménez</p>	 <p>COMITÉ DE SELECCIÓN PRIMERA Ronda</p> <p>Rafael Alvitez Lopez</p>	 <p>COMITÉ DE SELECCIÓN SEGUNDA Ronda</p> <p>Rosa Gladys Espinoza Cabrera</p>
--	---	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	REVAZ SRL	SERVICIOS GENERALES CRESPIN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO INNOVA	G & C SRL	COMECO CONSTRUCCIONES S.R.L.	CONSORCIO CONSTRUYE PERÚ	CONSTRUCTORA CASPI Y C S.R.L.	consorcio jose sabogal	CONSORCIO VIAL CAJAMARCA	CONSORCIO O SIERRA SAN MARCOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de lo Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
g) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
h) RNP	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
i) REMYPE	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
j) Equipamiento Estratégico	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
- Volquete	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
- Moto Cariguera	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
- Celular	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
- Plancha Compactadora	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
k) Infraestructura Estratégica	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
l) Formas Académicas del Personal Clave											
- Capacitación del Personal Clave	si cumple	Si Cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	No cumple la Acreditación, revisar requisitos de calificación.	si cumple	si cumple
m) Experiencia del Postor en la Especialidad	si cumple	Si Cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	En los folios del 121 al 132 se verifica que los sellos/firmas son pegadas, por lo que No Cumple de acuerdo a ley "No se acepta el pago de la imagen de una firma o visto"	si cumple	si cumple
n) Anexos Facultativos	si cumple	Si Cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple		si cumple	si cumple
- Anexo 10	si cumple	Si Cumple	si cumple	No se Otorga, porque el domicilio fiscal de la empresa no es colindante a la provincia de San Marcos	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple		si cumple	si cumple
- Anexo 11	si cumple	Si Cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple		si cumple	si cumple
- Anexo 12	si cumple	Si Cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple		si cumple	si cumple
ñ) Empresa Promocional con Discapacitados	SI TIENE	SI TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SI TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	ADMITIDA

1) Formas Académicas del Personal Clave



- Capacitación del Personal Clave



- Experiencia del Personal Clave



m) Experiencia del Postor en la Especialidad

n) Anexos Facultativos

- Anexo 10

- Anexo 11

- Anexo 12

ñ) Empresa Promocional con Discapacitados

RESULTADO

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA N° 004-2025-O-BPRO-IVPMSM/CS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-IVPMSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
---	---	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de San Marcos, en la oficina del INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS (IVPMSM), siendo las 16:00 horas del día 15 de abril del 2025, reunidos a solicitud de Mike Jerson Abanto Jiménez con DNI N° 77244450, Monitor Vial del Instituto Vial Provincial Municipal De San Marcos, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, quien citó al Ing. Henry Rafael Alvitez Lopez, con DNI N° 44308764, Ingeniero de Infraestructura de la Municipal Provincial de San Marcos, Primer Miembro Titular y a CPC. Rosa Gladys Espinoza Cabrera con DNI N° 41514081, Asistente Administrativa del Instituto Vial Provincial Municipal De San Marcos, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Mike Jerson Abanto Jiménez	Titular	X	Dependencia:	IVPMSM
		Suplente			
Primer Miembro	Henry Rafael Alvitez Lopez	Titular	X	Dependencia:	Área de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de San Marcos
		Suplente			
Segundo Miembro	Rosa Gladys Espinoza Cabrera	Titular	X	Dependencia:	IVPMSM
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
REVAZ SRL		S/ 137,791.07

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Habiéndose culminado con las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, se determina por unanimidad otorgar la Buena Pro al postor REVAZ SRL, con RUC N° 20496162448, quien se encargará de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. CA-110 (DV. HUAYANAY) - JUQUIT - L. PRADO - ALIMARCA - TOTORA NUEVA - EMP. CA-1566 (AGUA BLANCA)", de longitud L= 28.200 Km, por el monto de su Oferta Económica, la misma que se informará mediante el SE@CE.</p> <p>Así mismo se debe aplicar el numeral 64.6 del Art. 64 del RLCE que a la letra dice: "Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento".</p> <p>No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16:40 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Mike Jerson Abanto Jiménez <small>COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE</small> </div> <div style="text-align: center;">  Henry Rafael Alvitez Lopez <small>COMITÉ DE SELECCIÓN PRIMER MIEMBRO</small> </div> <div style="text-align: center;">  Rosa Gladys Espinoza Cabrera <small>COMITÉ DE SELECCIÓN SEGUNDO MIEMBRO</small> </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		
---	--	--	--